



Boletín núm. 113/14
Guadalajara, Jalisco, 4 de septiembre de 2014

ABRE CEDHJ QUEJAS DE OFICIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO DE PERSONAL MÉDICO

- El Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos no atendió debidamente a la paciente

De acuerdo con las notas periodísticas en las que se evidencia un caso de violencia intrafamiliar y el maltrato a una señora por parte del personal médico del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) abrió las quejas de oficio 9253/14/I y 9254/14/IV, respectivamente.

Con base en la publicación, en el primer caso, una madre de familia denuncia que ni la Policía de Tlaquepaque ni la Fiscalía General del Estado ni el Instituto Jalisciense de la Mujer le han dado la protección contra su esposo, a quien denunció por maltrato y agresiones.

Hace siete años ya había sido apuñalada por él, y aunque en esa ocasión intentó denunciar, en la entonces Procuraduría estatal le pidieron llevar el cuchillo que probara el ataque y al no presentarlo, no procedió. El pasado 7 de junio dejó a su pareja y pidió una orden de restricción y vigilancia a la Policía de Tlaquepaque en el domicilio en el que se refugia. El 25 de agosto, otra vez fue apuñalada en el rostro mientras esperaba el camión junto con su hijo; forcejeó para quitarle el cuchillo y mostrarlo como evidencia ante el fiscal para que le aceptaran la denuncia.

En la FGE le ofrecieron llevarla a una casa de arraigo por dos meses, lo que le pareció inaudito, porque busca que lo encierren a él, pues ella trabaja para mantener a sus hijos y a uno de ellos tiene que llevarlo a terapia por la neurofibromatosis tipo 1 que padece.

En el segundo caso, una joven, que llevaba en su vientre a su bebé de seis meses de gestación sin vida, recibió maltrato por parte de personal médico en el Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos. De acuerdo a la publicación, la noche del sábado pasado, la mujer recibió la trágica noticia de que había perdido a su nonato, por lo cual su madre y su pareja la llevaron de urgencia a la clínica de la colonia Moderna, pues se necesitaba inducirle el parto.

La víctima relató que, después de ingresar a una sala, el anesthesiólogo que la revisó no le dirigió la palabra, y el médico que la revisó, aunque la estaba lastimando, le pedía que se callara por respeto a sus compañeras de habitación. Durante la revisión, las enfermeras hicieron comentarios negativos sobre las quejas de la joven.

Posteriormente les anunció que estaba por parir y ningún médico la auxilió. Terminó el proceso de parto por su cuenta, frente a pasantes de medicina y demás pacientes.

°°0°°